



ANEXO I

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Versión	Actualización	Fecha
2	3	ene-23
FO-SA-IITS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

I. DATOS INSTITUCIONALES					
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Joel Froylan Salas Navarro.			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Subsecretario para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	jsalasn@guajalajara.gob.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	9 de enero 2023	AL:	25 de Junio de 2024

II. INTRODUCCIÓN	
La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable tiene la función de coordinar, fomentar y regular el desarrollo industrial, comercial y de servicios del Estado, impulsando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. La Secretaría está dentro del Eje Economía para todos, el cual busca contar con una economía con un crecimiento sostenido, equitativo e incluyente, que proporcione mejores oportunidades de ingresos y empleos, y que además sea innovadora, una economía que ayude a elevar la calidad de vida de la ciudadanía guajalagense. Para atender el eje economía para todos se encuentran los siguientes objetivos: - Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guajalajara a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo de capital humano. - Fortalecer la creación, desarrollo, permanencia e internacionalización de las unidades económicas de la entidad. - Impulsar la Innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos. - Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado. - Fortalecer al sector turístico del estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable. - Fortalecer la infraestructura logística e industrial para la competitividad del estado. - Impulsar la oferta energética en el estado.	
La filosofía institucional de la Secretaría es:	
Misión: Desarrollar oportunidades en el ecosistema de negocios para fortalecer el empleo y la competitividad en el estado.	
Visión: Ser una dependencia que impulse y articule programas dinámicos y flexibles que nos lleven a ser un estado líder en la generación y protección del empleo.	
Valores: Honestidad, Espíritu de Servicio, Respeto, Congruencia y Confiabilidad.	
Dentro de la dependencia existen servicios orientados al cumplimiento de la función mencionada con anterioridad, los cuales buscan mejorar las condiciones de la población guajalagense.	
El presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los servicios que se ofrecen ciudadanía.	

III. DIAGNÓSTICO	
DEL MARCO NORMATIVO: Actualmente la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable cuenta con un marco normativo que permite regular y operar los servicios al interior de la dependencia, dentro de dicho marco normativo se encuentran: - Ley Orgánica para el Poder Ejecutivo del Estado de Guajalajara. - Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guajalajara y sus Municipios. - Ley General de Mejora Regulatoria. - Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guajalajara. - Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. - Reglas de operación del Programa de Apoyo al Empleo (federal). - Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales. - Lineamientos de Operación del PTAT. - Las Reglas de operación estatales que regulan los programas ofrecidos en la SDES. Derivado de la dinámica de esta nueva administración y para dar sustento normativo de los programas y proyectos operados en la Secretaría, está en proceso una actualización al reglamento Interior, así como en general al marco normativo de acuerdo a las necesidades de la Secretaría.	

DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En el ejercicio 2021 se realizó un análisis para la determinación de trámites y servicios de alto impacto, así como la determinación de los niveles de digitalización de cada servicios; se muestran los resultados obtenidos:

Nombre del trámite/servicio	Nivel de Digitalización	Total Puntaje
Modernización al Comercio Detallista "En Marcha" (Del Programa Mi Tienda al 100)	b) Nivel 2	60.0
Fortalecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Productividad y Competitividad)	a) Nivel 1	59.5
Solicitud de apoyo para el fortalecimiento a Centros de Abasto Social "Mi Plaza" del Programa Modernización de los Centros de Abasto	b) Nivel 2	59.0
La Empleabilidad y la Profesionalidad Laboral del Programa "Mi Chamba Q0323"	b) Nivel 2	58.5
Programa Emprendedor	a) Nivel 1	57.5
Marca Colectiva	a) Nivel 1	57.5
Encuentros Sectoriales de Negocios	b) Nivel 2	55.0
Marca GTO	b) Nivel 2	55.0
Capacitación Sin Fronteras "Mi Chamba"	a) Nivel 1	54.0
Programa "Confío en Ti"	b) Nivel 2	50.5
Integración y Operación de Centros de Evaluación de Competencias Laborales	a) Nivel 1	50.0
Certificación de Competencia Laboral	b) Nivel 2	49.5
Normalización de Competencias Laborales	b) Nivel 2	49.5

Se analizaron e intervinieron mediante la metodología de Simplificación Administrativa los siguientes procesos:

2021: Fortalecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Productividad y Competitividad), Solicitud de apoyo para el Fortalecimiento a Centros de Abasto Social "Mi Plaza" del Programa Modernización de los Centros de Abasto, La Empleabilidad y la Profesionalidad Laboral del Programa "Mi Chamba", Programa Emprendedor, Marca Colectiva, Capacitación sin Fronteras, Integración y Operación de Centros de Evaluación de Competencias Laborales

2022: Modernización al Comercio Detallista "En Marcha" (Del Programa Mi Tienda al 100), Encuentros Sectoriales de Negocios, Marca GTO, Programa Confío en Ti, BECAT

Derivado del análisis quedaron pendientes los Procesos de Normalización de Competencias Laborales y Certificación de Competencia Laboral, adicional a ello hubo modificaciones en Reglas de Operación que impacta en la prestación de servicios por lo que para el 2023, además de atender los 2 procesos arriba mencionados, se atenderán los siguientes Procesos: Mi Chamba Programa BECAT, Programa Mi Negocio Contigo Si (Antes Confío en Ti), Modernización al Comercio Detallista del Programa "Mi Tienda al 100" (Antes En Marcha), Fortalecimiento a Centros de Abasto "Mi Plaza" del Programa Modernización de los Centros de Abasto y Fortalecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Productividad, Competitividad y Mejora Regulatoria); lo anterior derivado de las actualizaciones de las Reglas de Operación para el ejercicio 2023, y que amerita una análisis para continuar con la simplificación administrativa en estos servicios.

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1. Análisis y/o actualización del marco normativo que impacta en la prestación de servicios en demanda ciudadana.	1. Análisis y/o mejora de los servicios que se brindan en la Secretaría dando continuidad a aquellos servicios de alto impacto, y con un nivel de digitalización bajo, así como los que tuvieron modificación en sus Reglas de Operación.

V. PROYECTOS**V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN**

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)

Nombre de la Regulación

Actualización del Reglamento Interior de SDES.	1.1 Realizar modificaciones de acuerdo con las recomendaciones realizadas por las siguientes instancias: Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Coordinación General Jurídica y Jefatura de Gabinete.	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados / Dirección de Recursos Humanos.	ene-23	abr-23	Coordinación General Jurídica, Jefatura de Gabinete. Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (DGRH).
Descripción del Proyecto					
Actualizar el marco normativo que impacta en la actuación institucional.					
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN	1.2 Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados	may-23	may-23	Secretaría de Gobierno
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRA, ¿CUÁL?					
Derivado de las modificaciones a la estructura por cambios en la normatividad y/o estrategia.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Actualizar las atribuciones y estructura que da sustento legal a la operación en las distintas unidades administrativas de la Secretaría.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					

PROYECTORIO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre de la Regulación					
Reglas de Operación de los distintos programas de la Secretaría.	2.1 Solicitar a las unidades administrativas la actualización de los trámites y servicios.	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados / Titulares de las Unidades Administrativas de las Subsecretarías.	ene-23	ene-23	Personal que operan y/o dan seguimiento a los servicios en las distintas unidades administrativas.
Descripción del Proyecto					
Actualización del marco operativo que regule la prestación de los servicios de SDES.	2.2 Mesas de trabajo con las unidades administrativas que brindas los trámites y servicios.	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados / Titulares de las Unidades Administrativas de las Subsecretarías.	sep-23	sep-23	Personas que operan y/o dan seguimiento a los servicios en las distintas unidades administrativas.
TIPO DE PROPUESTA	2.3 Elaboración del anteproyecto de las reglas de operación.	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados	sep-23	oct-23	N/A
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	2.4 Solicitud de dictaminación de manifestación de impacto regulatorio.	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados	oct-23	nov-23	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
ES OBSOLETA					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	2.5 Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. (diciembre)	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados	dic-23	dic-23	Secretaría de Gobierno
Normar y simplificar la operación de los servicios utilizando un lenguaje accesible a la ciudadanía, transparentando el otorgamiento del servicio disminuyendo la posibilidad de actos de corrupción, fraude, abuso y otras irregularidades.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					

PROYECTORIO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					

Actualización de Procesos y Procedimientos.	3.1 Reuniones de trabajo con las personas responsables de los procesos para la actualización y mapeo de la información.	Titulares de las unidades administrativas / Dirección de Recursos Humanos.	ene-23	dic-23	Personas que operan y/o dan seguimiento a los procesos en las distintas unidades administrativas.
---	---	--	--------	--------	---

Descripción del Proyecto

Actualización de Procesos y Procedimientos que impactan en la prestación de los servicios.	3.2 Análisis de las propuestas realizadas por las unidades administrativas contemplando requerimientos normativos y administrativos para la actualización de los procesos y procedimientos.	Titulares de las unidades administrativas / Dirección de Recursos Humanos.	ene-23	dic-23	Personas que operan y/o dan seguimiento a los procesos en las distintas unidades administrativas.
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN	3.3 Difusión de Procesos y Procedimientos que impactan en la prestación de los servicios de la Secretaría.	Titulares de las unidades administrativas / Dirección de Recursos Humanos.	dic-23	dic-23	
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRA, ¿CUÁL?	3.4 Actualización de fichas de servicios alineadas a los procesos y procedimientos	Titulares de las unidades administrativas / Dirección de Recursos Humanos.	ene-24	feb-24	
Actualización de los procesos y procedimientos por cambios en el marco Jurídico de la Secretaría.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Actualizar los procesos y procedimientos inherentes a la prestación de los servicios determinados como de alto impacto, derivado del análisis de los elementos que lo conforman, con la finalidad de simplificar y estén apegados a la normatividad vigente.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

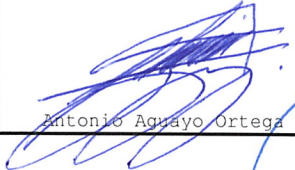
PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio					

1.Certificación de Competencia Laboral. 2.Normalización de Competencias Laborales. 3. Mi Chamba Programa BECAT. 4. Programa Mi Negocio Contigo Si (Antes Confío en Ti). 5. Modernización al Comercio Detallista del Programa "Mi Tienda al 100" (Antes En Marcha). 6. Fortalecimiento a Centros de Abasto "Mi Plaza" del Programa Modernización de los Centros de Abasto. 7. Fortalecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Productividad, Competitividad y Mejora Regulatoria).	4.1 Análisis de la Información	Titulares de las Unidades Administrativas responsables de los servicios	ene-23	mar-23	Personal que operan y/o dan seguimiento a los servicios en las distintas unidades administrativas.
--	--------------------------------	---	--------	--------	--

Descripción del Proyecto

Análisis de los servicios para determinar la viabilidad de incrementar el nivel de digitalización de los mismos, realizar modificaciones alineadas a las Reglas de Operación vigentes, así como subir el nivel de digitalización de los servicios que aun quedan pendientes.	4.2 Determinar áreas de oportunidad.	Titulares de las Unidades Administrativas responsables de los servicios	abr-23	jun-23	Personal que operan y/o dan seguimiento a los servicios en las distintas unidades administrativas.
TIPO DE PROPUESTA					
XVI. REDISEÑO DE PROCESOS PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS;	4.3 Implementación de mejoras.	Titulares de las Unidades Administrativas responsables de los servicios	jul-23	sep-23	Personal que operan y/o dan seguimiento a los servicios en las distintas unidades administrativas.
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRO, ¿CUÁL?					
Existe concentración de la atención del servicio, se debe adecuar la información de acuerdo a Reglas de Operación vigentes. Existen aun 2 servicios pendientes de incrementar el nivel 3 de digitalización.	4.4 Cierre de proyectos y documentación.	Titulares de las Unidades Administrativas responsables de los servicios	oct-23	nov-23	Personal que operan y/o dan seguimiento a los servicios en las distintas unidades administrativas.
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Se debe priorizar el acercamiento de los servicios a la ciudadanía evitando traslados innecesarios, eliminando requisitos innecesarios y reduciendo el costo económico social y contar con el 100% del nivel 3 de digitalización en los servicios de SDES.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO REDISEÑADO					

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABILIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	 Antonio Aguayo Ortega	 Joel Froylan Salas Navarro	 Rigoberto Medina Vázquez